



Docencia
Investigación
Extensión
Gestión

**Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas
Anuales
2010**



La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

COMPILACIÓN:

Secretaría de Investigación

COORDINADOR EDITORIAL:

Arq. Mgter. Marcelo Andrés Coccato

COMISIÓN EVALUADORA:

Arq. Dra. Laura Alcalá // D.G. Cecilia Roca Zorat // Arq. Ana Lancelle

Arq. Claudia Pilar // Arq. Herminia Alías // Arq. María Elena Fossati // Arq. Dra. Paula Valdes //

Arq. Marina Scornik // Arq. Marcela Bernardi // Arq. Emilio Morales Hanuch

Arq. Daniel Vedoya // Arq. Mario Ruben Berent

DISEÑO GRÁFICO:

Dg. Dario Felix Saade

Imagen de portada: Cyber Towers in Hyderabad

Colaboradores en Edición:

Arq. Mgter. Marcelo Coccato

Bib. Carolina Bobadilla

© Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500C0I)Av. Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN: 1666 - 4035

Reservados todos los derechos

Impreso en Corrientes, Argentina.

Junio de 2010

042. “VALORACIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE RESISTENCIA. LINEAMIENTOS URBANO-ARQUITECTÓNICOS PARA UN CORREDOR CULTURAL”.

Brito, Carolina - Sorochin, Juan

juansorochin@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación pertenece al Trabajo Final de Carrera de la Cátedra UPC “Lineamientos Urbano-Arquitectónicos para un Corredor Cultural en Resistencia”, a cargo de la Arq. Inés Presman, forma parte del Proyecto de Investigación “Espacio Público del Gran Resistencia” dirigido por la Dra. Arq. Laura Alcalá.

El trabajo involucra a la Municipalidad de Resistencia, a la Fundación Urunday y a la Fundación El Fogón de los Arrieros

PALABRAS CLAVE: Lineamientos Urbano-Arquitectónicos - Patrimonio Cultural - Corredor Cultural.

INTRODUCCIÓN

La investigación tuvo lugar en Resistencia, capital de la Provincia del Chaco. Localizada en el sector nordeste de la Argentina, al sudeste de la provincia y en la parte nordeste del departamento San Fernando, del cual es su cabecera. Según el último Censo Nacional de 2001, posee 274.490 habitantes y junto con Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas integra un área metropolitana de 359.590 habitantes. Se encuentra a 20 Km. de la ciudad de Corrientes, con la que se comunica a través del Puente General Manuel Belgrano.

También conocida como “ciudad de las esculturas”, tiene como característica singular, un significativo patrimonio escultórico en sus espacios públicos. Este rasgo característico es resultado de una serie de iniciativas primero, privadas, que fueron dándose de manera espontánea y concatenada en el tiempo, y que más tarde alcanzaron una amplia apropiación por parte de los ciudadanos y apoyo gubernamental en los últimos años. Estas iniciativas privadas estuvieron lideradas por el Fogón de los Arrieros y por la Fundación Urunday. En el primer caso, aglutinados entorno a la figura de Aldo Boglietti y en el segundo, entorno a la figura del escultor Fabriciano Gómez.

Pueden distinguirse cuatro etapas en la campaña de emplazamiento de esculturas y murales en calles y paseos de la ciudad. La “primera” se extiende desde 1961 a 1963, se caracteriza por un accionar constante de El Fogón de los Arrieros en los dos primeros años, decrece en intensidad en el 63, y desaparece prácticamente en los cinco años siguientes por razones económicas y políticas. FUENTES?

La “segunda etapa” se extiende de 1968 a 1977. Transformado el Fogón de los Arrieros en Fundación, imprime nuevo impulso a su campaña y numerosas esculturas son emplazadas en las calles de la ciudad. La constitución de COPROAR (Comisión para la Promoción Artística de Resistencia), el 25 de mayo de 1977 señala el inicio de la “tercera etapa”. La comisión adquiere, con fondos donados para promover el arte, 117 esculturas pertenecientes todas a relevantes firmas del arte nacional. COPROAR, liderada por Efraín Boglietti, José A. Vázquez y Josué Fossatti imprime un ritmo sostenido a la campaña. En 1991, tras el fallecimiento de Efraín, la responsabilidad de continuar la tarea ha quedado en manos de la Fundación Urunday que, con su accionar, da comienzo a la “cuarta etapa”, que se extiende hasta el presente. FUENTES?

La consolidación de la tradición de las esculturas en el espacio público hace que el Concejo Municipal de Resistencia, por Ordenanza N° 3362 de fecha 1° de octubre de 1997 decida “Adoptar para la Ciudad de Resistencia la caracterización de “Ciudad de las Esculturas”, propiciando la utilización de la misma en todos los ámbitos que corresponda”.

Dispone también la inclusión en la papelería oficial y en las señalizaciones que correspondan, el agregado a “Resistencia” de la denominación “Ciudad de las Esculturas”. FUENTES?

El reconocimiento institucional a esta característica luego cobra nivel provincial. Por Ley N° 4565 de fecha 16 de diciembre de 1998, de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco se declaró a Resistencia “Ciudad de las Esculturas-Patrimonio Cultural del Chaco”, disponiéndose la realización de un relevamiento de las expresiones artísticas emplazadas en la ciudad, y recomendando al Poder Ejecutivo proponga a la Nación que se declare a Resistencia “Ciudad de las Esculturas-Patrimonio Cultural de la República Argentina”.

Finalmente, Resistencia fue declarada “Capital Nacional de las Esculturas”, por ley del Congreso Nacional en octubre de 2006.

Hipótesis: La hipótesis de la que se partió fue que el patrimonio cultural puede ser utilizado como motor de desarrollo social pero también económico. En este sentido Resistencia tiene atributos como lo son la gran tradición en las manifestaciones artísticas, un gran patrimonio cultural y cuenta con instituciones vinculadas al arte de reconocida trayectoria, etc. que desde nuestro punto de vista, no están explotados al máximo.

Teniendo en cuenta las potencialidades enumeradas anteriormente, la propuesta consiste en elaborar lineamientos desde un enfoque multidimensional que abarque no solo lo urbano, sino también, el aspecto cultural, el socio-económico y el turístico. Un proyecto que contemple al “espacio público como motor de la regeneración urbana” (Alcalá, 2006); que marque pautas a seguir para que la ciudad se desarrolle como un polo cultural de referencia a nivel nacional.

El fin del trabajo es propiciar el desarrollo de un corredor cultural que enlace todos los lugares dedicados al arte, la educación artística y la cultura en el área central de la ciudad y que tenga como punto clave dentro de éste la puesta en valor del Fogón de los Arrieros.

A partir de la intervención en el espacio público y de la intervención en una institución de referencia cultural y colectiva se busca generar en la sociedad una reacción en cadena que potencie la acción inicial e impulse nuevas iniciativas de particulares, para acrecentar el cambio que se desea provocar.

Con ello, se intenta contribuir a generar una alternativa que modifique sustancialmente la base productiva de la ciudad, ya que, a través de la creación de un Corredor Cultural es posible activar otros engranajes del sistema económico, los cuales lo irán encausando hacia otro tipo de actividades, más relacionadas con la cultura y el turismo.

Gestión: La misión del trabajo fue sumar a esta iniciativa a las distintas instituciones involucradas de alguna manera en la actividad cultural de la ciudad y la provincia, siendo un factor altamente motivante el interés mostrado en general por éstas hacia el tema y el proyecto planteado.

El contacto con las instituciones permitió conocer otros proyectos en curso así como sus objetivos. En este sentido, la decisión de proyecto fue la de sumar y coordinar. Por ejemplo, la fundación “Urunday” y la fundación “El Fogón de los Arrieros” tenían en mente proyectos muy similares al que se estaba proponiendo, por lo cual se adaptó la propuesta para adecuarla mejor a los requerimientos específicos solicitados. A su vez, mantenemos reuniones periódicas con la Directora de Infraestructura Cultural del Instituto de Cultura y tuvimos una participación durante el Tercer Congreso Provincial de Cultura con el fin de interiorizarnos en las políticas culturales que implementa el Instituto.

Más recientemente, nos vinculamos con el Secretario de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Resistencia, quien nos contactó con los asesores de la diputada provincial Marilyn Cristófani para que nos brinden asesoramiento acerca de legislación en materia cultural particularmente la Ley de Cultura Provincial y la Ley de Mecenazgo.

DESARROLLO

Análisis: Este partió de una contextualización de Resistencia en el MERCOSUR, en la Argentina, en la región NEA, en la Provincia del Chaco; en el departamento de San Fernando donde se sitúa. Por último, la microrregión conformada conjuntamente con Corrientes. Lo que nos sirvió para tener una visión clara respecto del tipo de vinculación que tiene la ciudad de Resistencia respecto de la región en la cual está inserta; y cuál es su rol dentro de esta.

Después de esto, el análisis se focalizó en Resistencia y su área metropolitana. Donde se estudiaron los aspectos: físico-natural; histórico, cultural y legal; social demográfico; económico productivo y urbano ambiental. En base a esto determinamos cuales son los puntos fuertes de la ciudad y su funcionamiento; así como también, establecimos sus insuficiencias.

Para finalizar, se ahondo en temáticas específicas concernientes al trabajo, como ser: cultura, turismo y la fundación “El Fogón de los Arrieros”.

Lineamientos: La propuesta de lineamientos para el corredor cultural se dividió en tres bloques temáticos, que tienen como hilo conductor al patrimonio, junto a su valoración, difusión y preservación.

Patrimonio Urbano-Arquitectónico

Planteamos actualizaciones y correcciones a la legislación respectiva para darle una mayor importancia a la preservación de los paisajes culturales y los conjuntos históricos presentes dentro de la trama de la ciudad.

Porque creemos importante conservar el entorno de los edificios patrimoniales, ya que estos forman parte de un sistema mayor, la ciudad. No deben ser considerados como entes aislados; porque un bien histórico privado de un contexto que le dé sustento y significación pierde su valor como testimonio del pasado.

Para mantener la armonía y evitar las discordancias que rompan la regularidad estilística de los conjuntos patrimoniales se trabaja en la propuesta de normas y regulación de:

- colores y acabados de las fachadas
- alturas máximas y mínimas de los edificios
- retiros desde la línea municipal y medianeras
- tipos, colores y texturas de solados para veredas
- tipos y alturas de la vegetación y el arbolado
- cartelería y publicidad en la vía pública.

Esculturas y Patrimonio Artístico: Debido a que gran parte del patrimonio escultórico dispuesto en las calles de la ciudad se encuadra dentro de la categoría de ‘esculturas de salón’ se proponen normativas específicas para la implantación de las esculturas en la vía pública, debido a que su correcta apreciación y valoración se dificulta a causa de la contaminación visual, la disposición inadecuada de estas, entre otros factores. Además, se plantean ideas para incentivar la implantación de más esculturas y murales que enriquezcan el patrimonio de la ciudad.

Recorridos Turísticos y Difusión del Patrimonio Cultural

Con la clara intención de destacar y difundir el patrimonio de la ciudad se idearon 4 circuitos complementarios:

- Sendero de las esculturas (patrimonio artístico)
- Corredor de los museos (patrimonio cultural)
- Corredor de la arquitectura (patrimonio arquitectónico)
- Corredor de las especies arbóreas (patrimonio natural)

Los cuatro recorridos propuestos estarán identificados con una señalética y lenguaje visual propio a través de:

- banners informativos dispuestos en los paneles publicitarios de las paradas de colectivos.
- una guía que se ofrezca en kioscos, comercios, bares, restaurantes, hoteles, etc.
- placas identificatorias de los recorridos, adosadas en las fachadas en los edificios de valor patrimonial.

Así mismo, se buscara vincular los recorridos turísticos de Resistencia con los de las ciudades que componen la

microrregión Corrientes-Resistencia (Isla del Cerrito, Paso de la Patria, Concepción del Bermejo, Santa Ana de los Guácaras).

CONCLUSIONES

El desarrollo de un corredor cultural supone la confluencia de distintas expresiones artísticas y culturales y de la dotación de distintas infraestructuras y servicios que den soporte a una actividad que –para convertirse en motor económico de cambio- debe apostar al turismo. La tradición cultural existente constituye una plataforma importante para su desarrollo pero debe ser apuntalada extendiendo mucho más el arte que alguna vez se decidió visionariamente sacar a la calle, poniéndolo en valor y vinculándolo a otras expresiones del arte y de la cultura local. Esto permitirá una mayor y mejor socialización al conjunto de la población así como atraer visitantes y turistas; quienes a su vez, influirán con sus diferentes culturas de origen en los habitantes locales. La puesta en práctica de los lineamientos propuestos, seguramente influirá positivamente en el medio circundante, tanto en el medio natural como en el cultural, al ayudar a hacer visible el patrimonio escultórico, poniendo en orden y re urbanizando el espacio público hoy altamente contaminado visualmente y degradado. La visibilización del arte hacia los ciudadanos contribuirá a crear una mayor conciencia del patrimonio y ayudara a que sus acciones individuales tiendan a querer mejorarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Borja, J. y Musí, Z. (2004). Urbanismo en el Siglo XXI. Edicions UPC.z
- De Pompert De Valenzuela, M. C. (2009). Historia de Resistencia y de su sociedad. Moglia Ediciones, Corrientes.
- Aguirre Madariaga, E. (2007). Gestión para incorporar al Plan Estratégico de Resistencia la propuesta de puesta en valor de la Plaza 25 de Mayo con su entorno inmediato y el resto de la ciudad a través de la conformación de un Sistema de Espacios Verdes. Tesis de Maestría. Dirección: Sonia Berjman. MaGAPP- FAU- UNNE, Resistencia.
- Echezarreta, H. F. (2007). Regeneración urbanística y mejoramiento del paisaje urbano del área de la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Resistencia y su entorno inmediato. Propuesta de un modelo participativo y concertado. Tesis de Maestría. Dirección: Laura Alcalá. MaGAPP- FAU- UNNE, Resistencia.
- Giordano, M. (1998). Los murales chaqueños. Del Fogón de los Arrieros a la Plaza 25 de Mayo de Resistencia. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 34.
- Giordano, M. (1998). Resistencia, en busca de una identidad urbana. Revista Nordeste N° 9, págs. 63-77.
- Gutiérrez, R. y Giordano, M. (2000). Resistencia: la creación de una imagen urbana. En: Resistencia, Ciudad de las Esculturas. Santiago de Chile, págs. 10-12.
- Gutiérrez Vinales, R. y Giordano, M. (1992). "El Fogón de los Arrieros y el plan de embellecimiento de Resistencia durante la década del sesenta". En: XII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, IIGHI-Conicet, Fundanord, págs. 161 - 175.
- Romagnoli, M. (1989). Resistencia, ciudad de las esculturas. Resistencia, Subsecretaría de Cultura.
- Sabaté Bel, J. y Tironi, M. (2008). Globalización y estrategias urbanísticas: un balance del desarrollo reciente de Barcelona. Cuaderno Urbano N° 7. Co-edición NOBUKO EUDENE. págs. 233 a 260.
- Sobrino Manzanares, M. L. (1999). Escultura contemporánea en el espacio urbano. España, Electa.
- Pérez, R. (2008). Origen y desarrollo de la expansión urbana de la ciudad de Resistencia, desde una perspectiva histórica. Etapa 1925-1945. Resistencia, Segundo Seminario de Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local.
- El Fogón de los Arrieros. (1974). Guía Fogonis. Resistencia, Fogón de los Arrieros.